



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA REVISIÓN DEL
INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN
JUICIO DE VALOR DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA
ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE “SERVICIO DE SOPORTE
INTEGRAL DEL SERVICIO DE PAGO TELEMÁTICO LOTE 2”**

Exp.: 110/18-SI Lote 2

En Madrid, a las 09.00 horas del día 27 de marzo de 2019, en las oficinas de la entidad pública empresarial Red.es, M.P., del Edificio Bronce, Pza. Manuel Gómez Moreno s/n, quedó constituida la Mesa de Contratación para la revisión del informe de valoración de los criterios que dependen de un juicio de valor del Contrato “Servicio de Soporte Integral del Servicio de Pago Telemático – Lote 2”

La Mesa de contratación se constituyó por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: D. Ignacio Espejo-Saavedra Hernández, subdirector de Asesoría Jurídica.

VOCALES:

D^a. Silvia Alvarado, técnico senior de Asesoría Jurídica

D. Guillermo Tapia Poza, jefe de área Gestión Financiera

D. Fernando Peña, responsable de Sistemas

D^a. Sofia Martínez, responsable de Sistema

SECRETARIA: D. Gemma Cabañes Lara, técnico senior de Control de Contratación.

No se ha elevado a la Mesa cuestión alguna relacionada con conflictos de intereses.

Constituida la Mesa, la secretaria puso a disposición sus miembros el informe de valoración de los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor elaborado por el Departamento del Sistemas. La Mesa de Contratación procedió al estudio del referido informe y a comprobar si en el mismo se realizaba una correcta valoración técnica de conformidad con los criterios de valoración establecidos en las Condiciones Específicas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Código Seguro De Verificación:	5D0oJp8TV11xeJbNJ9D1Hg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Espejo-saavedra Hernandez - Subdirector de Asesoría Jurídica	Firmado	28/03/2019 11:06:51
	Gemma Cabanes Lara - Control de Contratación	Firmado	27/03/2019 08:59:18
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/5D0oJp8TV11xeJbNJ9D1Hg==		





En dicho informe se establecen las siguientes puntuaciones en relación con los criterios técnicos cuya valoración dependen de un juicio de valor:

Oferta de GRUPO CORPORATIVO GFI, S.A

	Puntuación	Ponderación	Puntuación total
PTJV - Total Criterios cuya valoración depende de un juicio de valor	N/A	N/A	5,25
Plan de gestión de riesgos y oportunidades relativos a la gestión de documentación	5,00	50%	2,50
Plan de gestión de riesgos y oportunidades relativos a la puesta a disposición del cuadro de mandos transformado y su actualización	5,50	50%	2,75

La puntuación normalizada, obtenida por las ofertas en relación con los criterios que dependen de un juicio de valor, es la siguiente:

Umbral (M)	5,00		
PPJV más alta	5,25		
Resumen puntuación oferta económica			
Licitador	PPJV (No norm.)	PTJV (Normalizada entre 5 y 10)	¿Cumple Mínimo?
GFI	5,25	10,00	SÍ

Conforme a lo anterior, la Mesa de Contratación, acuerda que se acepte la valoración aportada en el informe de valoración de los criterios técnicos cuya valoración dependen de un juicio de valor para el presente procedimiento.

Finalmente, el Presidente procedió a dar por terminada la reunión de la Mesa de contratación.

Vº Bº EL PRESIDENTE,

Ignacio Espejo-Saavedra Hernández

LA SECRETARIA,

Gemma Cabañes Lara

Código Seguro De Verificación:	5D0oJp8TV11xeJbNJ9D1Hg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ignacio Espejo-saavedra Hernandez - Subdirector de Asesoría Jurídica	Firmado	28/03/2019 11:06:51	
Observaciones	Gemma Cabanes Lara - Control de Contratación	Firmado	27/03/2019 08:59:18	
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/5D0oJp8TV11xeJbNJ9D1Hg==			
		Página	2/2	